

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

634 *SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 26 Tramo 2

Febrero 2015

Santander Consumer Finance, S.A., con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 26 tramo 2 por importe nominal de ciento ochenta y nueve millones (189.000.000) de euros que corresponden a un total de mil ochocientos noventa (1.890) obligaciones de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una de ellas representadas por títulos al portador. Las Obligaciones serán fungibles con las obligaciones ordinarias de la Serie 26 Tramo 1, emitidas por la Sociedad el 15 de septiembre de 2014, por importe de trescientos millones (300.000.000)

Precio de Emisión: El tipo de Emisión será el 100,2607%, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de cien mil doscientos sesenta euros con setenta céntimos de euro (100.260,70) cada una de ellas.

Existe un cupón corrido por importe de ciento setenta y siete mil doscientos veinticinco euros con treinta céntimos de euro (177.225,30), esto es, noventa y tres euros con setenta y siete céntimos de euro (93,77) por cada Obligación, por lo que el importe total a desembolsar por la emisión es de ciento ochenta y nueve millones seiscientos sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho euros con treinta céntimos de euro (189.669.948,30).

Periodo de Suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 11 de febrero de 2015.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 15 de diciembre de 2014 (incluida dicha fecha), pagaderos por trimestres vencidos, los días 15 de marzo de 2015, 15 de junio de 2015, 15 de septiembre de 2015, 15 de diciembre de 2015 y 15 de marzo de 2016 (Fecha de Amortización de las Obligaciones) (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Interés"), siendo la primera fecha de pago de intereses el 15 de marzo de 2015 y la última la Fecha de Amortización de las Obligaciones. Si una Fecha de Pago de Interés no fuese un día hábil Target, la Fecha de Pago de Interés será el primer día siguiente que sea un día hábil Target, salvo que este corresponda al siguiente mes natural, en cuyo caso la Fecha de Pago de Interés será el primer día anterior que sea un día hábil Target.

El tipo de interés variable aplicable a las Obligaciones será determinado por el Agente de Determinación sobre la base del Euribor a tres meses añadiéndole un margen del 0,50 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 15 de marzo de 2016.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Irlanda.

Entidad Colocadora: J.P. Morgan Securities plc.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 4 de febrero de 2015.- Ignacio Lantero González, Apoderado.

ID: A150004749-1